

Numero suelto, 10 cénts.

Se publica los Domingos.

Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTÉS

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara........... 0.50 pesetas al mes. » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

L IMPERIO DEL TERROR

l'rofecías cumplidas.—El «matonismo» en acción.—En propia defensa.—El verdadero culpable.

A nuestro pesar nos vemos obliga- Tratar de poner impedimento á mi dos à conceder importancia à un hecho que ninguna tiene, si lo consideramos aisladamente, y tenemos en cuenta la menguada y ridícula personalidad que ha servido de protagonista en el mismo.

Pero como el hecho que nos ocupa, pudiera ser muy bien el preliminar de una nueva táctica adoptada por los políticos-mercantiles que sirven de blanco á nuestros escritos, creemos de importancia suma dedicarle lugar preferente en nuestro periódico y tratar del mismo con alguna extensión:

Cuando las luchas políticas son de ideas, las discusiones se deslizan suavemente, sin entorpecimiento alguno, y con el debido acatamiento á la respetabilidad que las personas merecen.

Cuando en las luchas políticas el credo del partido, el ideal político se oscurece para dar paso al agravio personal, entonces la razón se ofusca, la inteligencia es relegada al des empeño de un papel secundario por demás, absorviéndolo todo la fuerza bruta.

Lamentables en extremo y de perniciosos resultados para todos, son estas clases de luchas en que el hombre pierde su conciencia de tal, para conceder paso franco á desenfrenadas pasiones, que serán mantenidas con la fiereza del irracional.

Nunca pudimos imaginar que en la lucha que hemos entablado en defensa de los intereses de un pueblo oprimido y explotado, se pudiera luchar con otras armas que la razón, la justicia y la verdad; hoy hemos de confesar y lamentar nuestro equivocado parecer, ya que los hechos se encargan de demostrarnos los propositos de nuestros enemigos poli-

La agresión personal, la preparación de farándulas policiacas, la fuerza de los puños, son armas políticas que desconocíamos y que seguramente su empleo solo sirve para demostrar plenamente la más absoluta falta de razón y de inteligencia en sus manejadores.

Siempre hemos temido los encuentros personales, creemos que el hombre debe ejercitar su racionalidad en toda ocasión y momento, ya que al prescindir de la misma pencira por propio gusto en cualquier especie zoológica. Esta creencia nuestra no puede nunca significar una negativa Para acudir al terreno que á nuestros enemigos les plazca; antes por el contrario, en su compañía vamos gustosos á todas partes.

Jamás seremos los provocadores, Preferiremos poder invocar los títulos de provocados y agredidos, si bien y como legitima defensa de nuestras personas, procuraremos que queden bien servidos los audaces provocadores y los valientes agresores.

modesta pluma es desconocer mi tesón, cuando defiendo causas justas y laboro por el bien de un pueblo explotado.

Ni promesas, ni dádivas, ni querellas en número ridículo, ni peticiones de penas para cuyo cumplimiento se necesitan varias vidas, ni pagos de costas en cantidades que dado mi estado financiero, resultan imaginarias. ni anónimos de cobardes ociosos, ni la calumnia infame del degenerado borracho, ni la agresión criminal del presidiable pagado, nada, absolutamente nada, será capaz de detener mi pluma honrada, cuando sirve dictados de mi conciencia.

Solamente tenéis una solución para acallar los lamentos que el pueblo lance por mi conducto.

Os la diré...

Soy un noctámbulo incorregible; todas las noches recorro un trozo de carretera sin mas luz que la proyectada por el astro de la noche... apostaros y desde vuestro acecho...

> FEDERICO DONAIRE.

En nuestro número anterior publicábamos una carta, dirigida al señor Gobernador civil de la provincia, en la cual recogiamos rumores que por el pueblo habían circulado y que atribuían determinados propósitos á un sujeto de ésta llamado Marcelino

Los temores que en referida carta apuntábamos han tenido una confirmación plena y rápida con la actitud del Gilo.

El domingo por la tarde se encontraba en el paseo "Montesinos, nuestro muy querido amigo D. Francisco Jiménez, acompañado del Sr. Juez de instrucción D. Fernando Abarrátegui; ambos señores sostenían entretenida conversación que vino á interrumpir el Gilo, cuando usando ademanes descompuestos y profiriendo groserías-de-las que no hacemos mención por estar el asunto en los Tribunales de Justicia - muy lógicas en un individuo de su calaña, condición y antecedentes.

El Sr. Jiménez Barbado, contestó á la agresión en forma apropiada, no teniendo á la hora presente que lamentar sucesos desagradables, por la oportuna intervención del Sr. Juez de Instrucción, que como decimos más arriba, fué testigo presencial de la ocurrencia.

Significativo, por demás, es el de talle apuntado de que el Gilo realizara su soez provocación en presencia de la primera autoridad judicial del partido, sacándose de tal coinci dencia, deducciones queno sotros estimamos injustas, ya que conocemos la imparcialidad y rectitud del señor Juez de Instrucción; imparcialidad y rectitud que están muy por alto de los

afectos personales que siente por amigos cariñosos.

Claro es, que el proceder del Gilo, injuriando gravemente, provocando y tratando de agredir al Sr. Jiménez, en presencia del Sr. Juez, se hizo acreedor á que esta autoridad adoptara actitudes que sin duda no estimó pertinentes, cuando no las puso en práctica.

En la creencia de que el rompanfila iniciado por el Gilo, pudiera ser imitado por otros, hemos adoptado actitudes algunas de las cuales damos á conocer á nuestros lectores.

A continuación insertamos copia de los dos telegramas que dirigimos al Sr. Ministro de la Gobernación y al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Exemo. Sr. Ministro Gobernación.

Alcalde accidental, sujeto que ha sufrido condena, se entrega todo género atropellos por servir cacique.

Abusando autoridad, insulta, injuria y hace objeto agresiones á ciudadanos pacíficos y honrados.

Pedimos á V. E. protección contra

estos desmanes

Donaire, Director de El Defensor DEL PUEBLO. -- Luis Salvado, ex Diputado provincial.—Zamora, ex Alcalde. — Jiménez, Médico forense. — Mendoza, Abogado.—Salvado, Concejal.—Ponciano, Comerciante.

Gobernador Civil.

Cáceres.

Alcalde accidental, sujeto que ha sutrido condena, se entrega todo género atropellos por servir cacique.

Abusando autoridad, insulta, injuria y hace objeto agresiones á ciudadanos pacíficos y honrados.

En nombre todo vecindario pedimos á V. S. protección contra estos desmanes.

Donaire, Director de El Defensor DEL PUEBLO.—Salvado, ex Diputado provincial.—Zamora, ex Alcalde.— Jiménez, Medico forense. — Mendoza, Abogado. -Salvado, Concejal. -- Ponciano, Comerciante.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia nos contestó con el siguiente:

Gobernador Civil á Director de El DEFENSOR DEL PUEBLO y firmantes telegrama número 47.

Recibido su telegrama lo trasmito al Alcalde para que telegráficamente me informe lo que hava sobre el particular, y aunque desconozco fundamento queja le recomiendo proceda con absoluta justicia en sus relaciones con ustedes.

Además del telegrama inserto, nuestro Director ha recibido una carta del digno Gobernador Civil señor del Nido, la cual revela las condiciones de imparcialidad y justicia que adornan á tan competente funciona-

Sin perjuicio de lo anteriormente inserto y del procedimiecto que contra el Gilo iniciara el Sr. Jiménez Barbado, que ha otorgado ya poder á su procurador, nuestro Director ha presentado en el Juzgado de instrucción un escrito que abarca dos partes y que hace referencia á este punto.

Nosotros esperamos con serenidad el desarrollo de acontecimientos que se avecinan, y en los cuales tendremos la participación que nos obliguen á tomar nuestros enemigos, mejor dicho, el enemigo común, el único responsable de todo lo que pueda ocurrir, al único que deben exigírsele responsabilidades que trate de evitar escondiéndose como siempre entre cortinas.

Es preciso hacer con él lo que él pretende que los demás realicen con nosotros.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar copia de unos documentos oficiales, por medio de los que, el público conocerá la EVA-PORACION de 118.703'85 pesetas que nuestra desdichada caja municipal sufrió en una época de cinco

Preparense los escribas, fariseos, leguleyos y demás comedian-

años.

Se avecinan nuevas querellas.

DIPUTACION PROVINCIAL

En el Botetin Oficial de la provincia, correspondiente al día 12 del actual, aparece inserta una convocatoria del Sr. Gobernador civil para que la Diputación Provincial se reuna el día 22 del presente mes.

La constitución actual de la Diputación, ha dado más juego del que seguramente esperaban los preparadores de aquella comedia, impropia de hombres serios y políticos que se creen de altura.

Todos nuestros lectores conocen al detalle los inconvenientes y dificultades que al Gobierno del Sr. Canalejas le han creado la farándula política urdida por algunos de sus correligionarios de Cáceres.

El asunto de nuestra Diputación le costó la cartera al Sr. Ruiz Valarino, y le hubiera ocasionado serios disgustos al Gobierno, si no se hubiera decidido á publicar una Real orden anulando todo lo hecho por nuestro organismo provincial.

El Gobernador civil de la provincia, dando pruebas de una pasividad que solamente desprestigios podian conquistarle, guardó la Real orden famosa, dispuesto, sin duda, á que el tiempo solucionara las grandes diferencias que separan á la cismática familia liberal.

El juego fué visto por nuestro querido amigo, el elocuente Diputado provincial D. José Fontán, autor del recurso de alzada que ha dado por resultado la justa Real orden que nos ocupa, y dando pruebas de su actividad é inteligencia, ejercitó los recursos legales necesarios á que el Sr. Gobernador civil desista de su táctica, y publique la convocatoria á que antes aludimos, para dar cuenta á la Diputsción de la justa resolución ministerial.

La noticia de la convocatoria ha causado buenísimo efecto en nuestro pueblo, colmándonos á todos de ansiedad é impaciencias muy legítimamente sentidas, ya que abrigamos la creencia fundamentada de que nuestra Diputación se ocupará, en su primera reunión, de la incapacidad legal que concurre en D. Miguel Pérez Carrascosa, para seguir siendo Dipu-

tado provincial.

Nuestro ilustre amigo, D. José Fontán, es hombre de bien ganados prestigios, adquiridos en su constante batallar en defensa de causas justas, en él confiamos todos los númerosos y buenos amigos que en este pueblo tiene el culto Diputado conservador, y nuestras confianzas é ilu siones no quedarán defraudadas, siendo, como es, de suma justicia la anulación del acta, que ilegítimamente disfruta el funesto cacique valenciano.

Un pueblo oprimido y vilipendiado por los africanos y absolutistas procederes de un cacique ambicioso y estrafalario, pide protección á la Excelentísima Diputación provincial, para que procediendo en justicia expulse de su seno á un individuo que, por ministerio de la Ley, no puede pertenecer á la misma, á un individuo que aprovecha la representación de Diputado provincial, para provecho propio y desdichas de un distrito.

Esperemos el día 22, y preparémonos para el 23 celebrar el triunfo de la justicia.

en ejercicio, apellidado Valiente, que sin reclamar el pago de sus derechos, y sin previo aviso á los interesados, presenta cuentas juradas á sus clientes, los cuales tienen que pagar, por este procedimiento, TRES VECES LOS DERECHOS del tal Procurador.

Se lo recomendamos á todos nuestros amigos, para que no sean víctimas.

El "Matón,, y el "Cacique,,

Dedicado á mi-buen amigo D. Francisco Jiménez.

La España pintoresca, la de "Rinconates," y "Cortadillos,, la de "Mandas, y "Chisperos,, la de caballistas audaces y generosos, despoliadores de ricos y amparadores de desvalidos, la del risible "Chulo, de bien cuidadas persianas, y mejor templada albaceteña; es rica por demás en tipos que, por sí solos, son suficientes á formar la característica de un país.

Entre todos los ejemplares que la Fauna picaresca ofrece, ninguno es tan repugnante como el matón.

El matón, por regla general. es un tipo de vulgaridad irritante, falto de todo sentido moral, de rufianescos procederes, sér completamente inútil, socialmente considerado, soez en sus modales, grosero en su expresión, y siempre provocador y pendenciero.

El matón constituye un oprobio pa ra la sociedad que lo tolera, y una vergüenza inaudita para los seres afeminados y pusilanimes, que so portan con mansedumbre de eunuco, sus bravatas risibies y teatrales. La taberna, el lupanar, los antros más repudiables, son campos de operaciones que el maton elige para sus correrías y hazañas, para sus actitudes heróicas, para sus desplantes siempre estemporáneos.

Para moverse, para vivir, le es indispensable al matón un ambiente de chulería, de ventajas, de pillería, de farándula; este ambiente le es tan esencial al matón, como la tinta al calamar.

Ocurría, en ocasiones, que el matón es compañero inseparable del polluelo imberbe, del menor pródigo, que paga con esplendideces la protección desinteresada, que el guapo, el valiente, el matón, le otorga.

Otras veces los servicios del matón son generosamente recompensados por caciques presidiables, tan faltos de valor, como sobrados de maldad, tan miserables como el mismo matón; estos caciques fian al valiente la ejecución de hechos, necesarios á llevar la desolación y el infortunio á honra-

la desolación y el infortunio á honrados hogares, cuyos jefes no se avienen á consentir explotaciones inícuas y necesarias á enjugar pasiones á que no contribuyeron, de la misma manera que no quieren contribuir, con su cómplice silencio, á labrar la ruina de su pueblo para el cual son todos sus amores.

El matón y su dueño y señor, el estrafalario cacique, merecen el desprecio de toda persona honrada, pero no un desprecio absoluto: el primero debe ser escupido en el rostro cuando pretenda patentizar su bravura estudiada, vil escudo de su estulticia; al segundo debe ap astarse su venenosa cabeza, ruin vasija de abundante y traidor veneno.

Contra matones, saliva.

Contra sus sostenedores los caciques, dos onzas de plomo.

FEDERICO DONAIRE.

Se dice....

-Que los guardias municipales nocturnos han sido trasladados de distritos.

—Que estos traslados reconocen por causa primordial, la realización de cierto plan que pudiera ocasionar serios disgustos.

--Que en la plaza de la Constitución se reunen á altas horas de la noche varios individuos, y entre ellos una autoridad, dedicándose todos á rendir culto fervoroso al Dios Baco.

—Que todos los gitanos que necesitan guías de caballerías, para ponerse al cubierto de sus fechorías, las obtienen fácilmente en nuestro pueblo, previo el pago de una modesta cantidad.

—Que el cierre de tabernas no puede efectuarse á la hora que la Ley determina, porque los nocturnos concurrentes á esos centros suelen ser autoridades municipales.

—Que el Ayuntamiento saca á la venta en pública subasta, por pliegos cerrados, dos edificios de su propiedad.

—Que el público malicioso, cree que el mejor postor en la tal subasta, será un dependiente de la Fábrica, íntimo de Miguel Pérez.

-Que este mejor postor pudiera ser Pedro Soto.

—Que el Ayuntamiento aprobó un presupuesto adicional por haber agotado el ordinario, no obstante no haber realizado obras, y deberse á los empleados y servicios municipales unos cuantos miles de duros.

—Que ahora piensan aprobar una ampliación á dicho presupuesto, ampliación que destinan para pago de las obras de la Cárcel.

—Que hay individuos despreciables, borrachos de profesión, que por contraer méritos acerca del cacique, y siguiendo, quizás, instrucciones del mismo, han hecho del *matonismo* una industria.

—Que estos matones de guardarropía, sólo tienen valor para pegar á indefensas mujeres.

—Que esto no obstante, pueden ocasionar transtornos á honrados padres de familia.

—Que la integridad personal del cacique, del único responsable, de Miguel Pérez, es garantía de la nuestra.

UNA COMADRE.

El día 9 del mes de Agosto se verá la primer causa incoada contra nuestro Director.

Poco tiempo falta para que el público se entere de que las acusaciones que en nuestro periódico hicimos contra el "hombre de los Depósitos, son fiel reflejo de la verdad.

Los Tribunales decidirán.

LA CARTA

Una noche, fué un capricho

imperioso de mi alma: quise sorprender la suya en la intimidad sagrada. El jardinero era amigo, me dejó la puerta franca del jardin, y con cautela se deslizaron mis plantas por la senda que conduce al sitio donde se hallaba mi amante: un rinconcito risueño, que embalsamaban los jazmines, bajo el palio de fiorecidas acacias. Cubria mi cuerpo una espesa enredadera. Sentada la hallé en un banco leyendo con avaricia mi carta: misiva de tiernas frases que con la pluma trazara nerviosamente, dictando los anhelos de mi alma... Y la ví vajar los ojos... y vi rodar una lágrima... y senti un vago gemido escapar de su garganta... ¡Me quería! Su corazón con violencia palpitaba estremeciendo su pecho ritmicamente. Mi carta le producía los espasmos que su espíritu embargaban. Y cual visión que surgiese entre vaporosas gasas, vi la imagen de mis sueños en forma real trocada. Allí, en el jardín fiorido; alli leyendo mi carta al claro rayo de luna que con su incendio de nácar bañaba su cuerpo, dándole la blancura, la pureza, la majestad de una estatua.

MANUEL MONTERREY.

En nuestro desgraciado pueblo continúa vendiéndose el pan á 35 céntimos de peseta.

En toda la provincia se vende á 25 céntimos de peseta.

Los pobres de Valencia, los jorna!eros, la clase media, deben tener en cuenta este abuso que el panadero Pérez comete con todo el vecindario.

Semblanzas político-locales.

Mientras perteneció al Ayuntamienhombre de bien y de codicia fal, tuvo siempre en continuo sobresal- á ciertos vividores de conven-.

Mostróle el vecin !ario su conten- y llegó á ver su nombre tan en alque aunque alguno pegara más de un sal como Alcalde modelo fué un porten- Sabiendo su deber y siempre jus á todos respetó desde su pues- aunque á Pérez largara más de un sus- repesándole el pan cesto por ces-.

El pueblo su gestión miró con gus; sólo á Campero y Pérez fué i idiges.

II

Ricipet secundum arte, escribe á cada momento y ejerce con lucimiento aqui y en cualquiera parte.

Aten liendo á sus enfermos, prodigándoles cuidados, sus prestigios bien sentados envidian cuatro estafermos.

Amigo de sus amigos, su esplendidez anonada; nunca á nadie niega nada, ni á sus mismos enemigos.

Es un hombre á la moderna, ilustrado y estudioso, por eso algún envidioso le profesa manía eterna.

Y él pasa su vida en gracia, aunque alguna vez reniega siente idelatría ciega por su monísima Ignacia.

EL TIO DE LOS RETRATOS.

El dia 22 del presente mes, y hora de las seis de la tarde, se reune la Diputación provincial de Cáceres.

El objeto de la reunión, es conocer una Real orden anulando su constitución, y proceder á nueva elección de cargos.

En esta reunión se tratará de la incapacidad de Miguel Pérez, no siendo aventurado asegurar que nuestro cacique SERÁ ECHADO DE LA DIPUTACION.

Comunicado

Damos cabida en nuestro periódico al siguiente comunicado que nos remite un vecino.

De ser cierto los hechos que en el mismo consigna, lo que no dudamos, sería conveniente averiguar qué causas han podido influir, para que la policía urbana no dé cuenta al poder judicial, de un delito.

Sr. Director de El Defensor del Pueble.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Ruego á V. se digne publicar en una de las columnas de su periódico la siguiente carta:

Con fecha 3 de Enero del corriente año me fué hurtada cierta cantidad de aceitunas por un vecino de esta localidad, siendo sorprendido el tal individuo frente á la Fábrica Eléctrica por uno de los Serenos municipales, el que dejó en completa libertad al individuo que las traia, á pesar de haberle manifestado dicho individuo que eran de mi propiedad. De este hecho no sé qué Tribunal de Justicia ha intervenido hasta la hora presente, sabiendo únicamente que dicho Sera.

no dió conocimiento al Inspector mu-

nicipal. Rogando á V. se sirva hacerlo pre sente en su periódico á los e ectos que convengan, repitiéndome de usted con gracias anticipadas su afectisimo s. s., q. B. S. M.

J. M.

Valencia de Alcántara 9 de Julio de 1911.

AVISO IMPORTANTE

El día 14 del presente mes desaparecieron de este término municipal dos mulas rojas, una más clara que la otra.

La oscura tiene unas picaduras en las patas producidas por la reja del arado.

Se sospecha que los autores del del hurto sean unos quinquilleros.

El dueño de las caballerías hurta das, Justo Bas, gratificará á la persona que descubra el paradero de las mismas, con 100 pesetas, y si descubre á los autores del hurto la gratificación será de 125 pesetas.

En la Redacción de este periódico se reciben noticias relacionadas con este aviso.

Agencia internacional de Aduanas Comisiones Transitos y Representaciones

Manuel Vivas Pacheco

Valencia de Alcántara =

= y Marvao-Beiran

PIADOSAS INTENCIONES

Enemigos irreconciliables de nuestro querido amigo el Médico, don Francisco Jimenez, aprovechando la fatal circunstancia de haber ocurrido en la Campiña el fallecimiento de una pobre mujer, á la cual no se pudo prestar los auxilios de la ciencia. instruyeren un expediente de responsabilidad civil y criminal, con la piadosa intención de causar molestias á nuestro querido amígo, ya que el proceder social y profesional del mismo le pone à cubierto de cuantas insídias y añagazas puedan tramar en su contra los que solo tienen como norma de sus procederes causar el mal para servir así los dictados de las bajas pasiones que en sus pechos anidan.

Por fortuna, no siempre el caciquismo encuentra hombres serviles ni funcionarios venales capaces de amparar las mayores infamias, aunque estas sean suficientes por si solas á llevar la desgracia á una familia y el descrédito profesional á quien supo por sus condiciones conquistarse puesto preeminente en la profesión

que ejerce. El expediente instruido pasó al Juzgado de Instrucción para que en el mismo se exigieran responsabilidades criminales, que solo existían en la quimérica imaginación de algunos vengativos individuos. El Sr. Juez de instrucción de este partido, procediendo con imparcialidad notoria, dió Por concluso el sumario sin encontrar en el mismo el menor indicio de culpabilidad para el Sr. Jimenez, remitiendo dicho sumario á la Audiencia del Territorio. Los señores de la

Audiencia, conformes en un todo con el acto de conclusión del sumario dictado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, han dado por terminada la causa, y siendo esta justa resolución motivo más que suficiente para que enviemos nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Jimenez y recomendemos á sus perseguidores y enemigos guarden sus intenciones aviesas, ya con ellas como única razón, solo consigue quedar al descubierto bajas pasiones y hacer el ridículo.

DE SOCIEDAD

El jueves pasado recibieron á sus numerosas amistades los señores de Rodríguez (D. Pedro). Las espaciosas habitaciones de su elegante morada resultaban insuficientes para contener tanta belieza como allí se con-

Se bailó de cinco de la tarde á nueve de la noche y la numerosa concurrencia se vió obsequiada por los senores de la casa, que hicieron los honores á las mil maravillas, con pastas, vinos y licores, saliendo todos complacidísimos de la amabilidad y exquisito trato de los señores de Rodríguez y del buen rato allí pasado y deseando se repita pronto.

Los jóvenes Rodríguez, Hilanderas y Mendoza, que respectivamente tocaban el piano, el violin y la flauta, estuvieron incansables, mostrándose complacientes en extremo con los devotos de Terpsicore.

Las señoras y señorita de la casa así como el joven Pedrito Rodríguez, obsequiosísimos con todos, desviviéndose por complacer y halagando á porfía á la numerosa y distinguida concurrencia.

El bello sexo tenía lucidísima representación en las señoritas Mercedes Hilanderas, Margarita, Pilar, Pepa y Juliana Redondo, Pepa Plá, Aurelia y María Loro, Pepita González, Basilisa Benet, María, Enriqueta y Adela Aranda, Carmen Vivas, María Valverde, Rosa Salvado, Teresa Escobar, Lucrecia López y Emilia Gómez que con la señorita de la casa formaban un ramillete cuyos aromas trastornarían la cabeza más firme.

Entre las señoras tuvimos el gusto de saludar á las de Rodríguez (D. Pedro), Carballo (D. Román), Benet, Oliver v Redondo.

De los pollos fueron muy pocos los que faltaron, saliendo todos complacidísimos y deseando que pronto se repitan tan agradables reuniones.

Depósito del verdadero legitimo

ZOTAL

de Burgogne, en la acreditada Farmacia de don Perfecto Belaunde.

Precio del kilo: 2 pesetas.

Farmacia Belaunde-Valencia de Alcántara, calle Acebedo.



En el último número de nuestro querido colega Era Nueva se reproduce un artículo publicado en EL DE-

FENSOR DEL PUEBLO y debido á la pluma de nuestro director.

Agradecemos al colega tal distin-

En la noche del 12 tuvo necesidad de prestar los auxilios de su ciencia á dos heridos, el médico forense senor Jimenez Barbado.

Uno de los heridos era un empleado ferroviario, el cual presentaba una herida ámplia en la región parietal derecha, producida casualmente por un artefacto de cocina.

La herida era de pronóstico reser-

vado.

aciEl otro herido era una pequeñita de unos dos años, y la herida fué producida por arma de fuego, habiéndole destrozado el tiro el brazo izquierdo.

El hecho, segun nuestras referencias, fué casual y ocurrió en el Pino.

Ambos heridos fueron escrupulosamente curados por el reputado médico Sr. Jimenez.

-300-

A nuestro querido amigo D. Juan -Pereira le ha sido concedida, por la compañia ferroviaria portuguesa, un mes de licencia que comenzó á disfrutar el día 12 del presente mes.

📑 Una vez terminada esta licencia, el -Sr. Pereira regresará á su pais haciéndose cargo del servicio anejo al importante cargo que dentro de la "Compañia de Caminos de hierro Portugueses, ejerce.

-000-

El corresponsal que en Valencia de Alcántara tiene nuestro estimable colega Diario de Cáceres, comunicó á este periódico una noticia equivocada y que nos creemos en el deber de rectificar.

Decia mencionado colega, que en nuestro bonito coliseo se habia estrenado una obra titulada Las Hormigas Rojas, de la que era autor un caracterizado conservador de la localidad, agregando que tal obra ridiculizaba la política liberal.

Las Hormigas Rojas es una obra anticlerical rabiosa, su autor es un líterato catalán y la tal obra se estrenó en Madrid el año pasado en el Teatro Martin.

La Gaceta del diez publica una Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción de ferrocarril estratégico de Alcántara á Valencia de Alcántara.

-3000-

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que hayan estado al servicio de las Diputaciones más de cuatro años puedan ascender á ingeniero jefe, y que los ingenieros del expresado Cuerpo que hayan prestado más de cuatro al servicio de Diputaciones provinciales que no sea la de Madrid, tienen condiciones para ser destinados á las jefaturas de esta Corte.

En la pasada semana ha escaseado mucho el agua debido, según nos dicen, á una rotura habida en la cañeria.

El dia 13 se celebró el bautizo de la hija de D. Juan Sánchez, segundo Jefe de esta Aduana, siendo madrina la bella y distinguida Srta. Cristobalina Vazquez.

Debido al luto reciente que guarda la familia del Sr. Sánchez, el bateo se

celebró en familia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Pablo Salvado, el cual regresó á la Corte.

Nuestro particular amigo, el actual Presidente de la Diputación Provincial, y querido compañero en la prensa, D. Emilio Herreros, lamenta la desgracia de haber perdido á una niña de diez y cisiete meses de edad.

Tanto al Sr. Herreros como á su distinguida familia, le enviamos nuestro sentido y sincero pésame.

-0000-

El viernes último dejó de existir en Cáceres tras una penosa y larga enfermedad llevada con gran resignación el que fué particular y buen ami go nuestro D. Tomás García Pelayo, persona conocidísima y estimadísima en la capital.

El Señor Pelayo figuró en política en el partido liberal y fué dos veces Diputado provincial y una Alcalde del Exemo. Ayuntamiento, por elección popular, habiendo dedicado su esfuerzo en el desempeño de estos cargos en favor de los intereses generales que defendió con el mayor celo.

D. E. P. y reciba su atribulada viuda y afligida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan gran desgracia.

−3700−

Los elementos directores del Centro Republicano de Cáceres, han acordado celebrar una Asamblea el día 13 del próximo Agosto.

-000-

Aceite de superior calidad se vende á veintisiete pesetas la arroba de 23 kilogramos, puesto sobre vagón en la estación de Valencia de Alcántara.

Se admiten proposiciones en la Redacción de este periódico.

No se hará venta menor de 50 arrobas.

Hay mil arrobas en venta.

-500-

SE VENDE una casa de dos pisos sita en la calle Dueña, núm. 19. Para tratar con su dueño D. José

Morán Camello que vive en la calle Valverde.

-360-

SE VENDE una casa nueva sita en la calle de Santa Bárbara.

Para tratar con su dueño Faustino Piris Batalla.

$-\infty$ 0-

SE VENDE una casa nueva en el barrio de la "Fuente de la Dehesa,, con corral y huerto de buena tierra y agua abundante, con frondosos y buenos parrales y algunos árboles frutales.

Para tratar con su dueño Bernabé Piñero Robledo.



ANUNCIOS



EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones, Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fautasia imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Aifonso XIII, núm. 1.-Cáceres.

Elegancia y economía.

Sombreros de todas clases y formas, últimas noveda

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?

Por ser tan conocida de todos su competencia.

CAFÉ "VIENA,

Alfonso XIII. 16 .- Cuceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

LUCIANO HMENEZ MERINO

19-Portal Llano-19. - CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

Taller de Hojalatería

La casa que más barato vende

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitu l y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lieva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo. Valencia de Alcantara

Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIX COMPETENCIA Plaza Mayor. - CACERES

Fábrica de accite de oliva

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este an iguo Establecimiente abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando à trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos: Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escalda, procedien lo después á desmontar referido pie picando la masa, em pilan lo de nuevo, escaldan lo y dan lo un sigundo aprieto.

Una vez medida el a cite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabeza las, que cocidas y filtra las, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecher s en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas

En este lagar no se a lmiten aceitunas de procedencia desconocida

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910. - Francisco Jiménez Barbado.

OTTO MEDEM --- Sevilla

~ CÁCERES O

en el Parador del Carmen (frente al paseo de Canovas)





Superfosfato de cal.--- Sulfato de amoniaco.--- Kainita. Nitrato de sosa. --- Sulfatos de cloruro y de potasa

Cal azoada y Nitrato de cal.

Para precios y noticias, dirigirse á su representante

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17. --- CÁCERES

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Tejidos del reino y extranjero

Antolin Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto al arca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Rio-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCANTARA

XLA PALOMAX

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros

Quincalla, Paquetería y Coloniales. Expendeduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD almacén de maderas

MINUEL CARRETERO MIRON

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

Valencia de Alcantara.

"EL SOBRESTANTE

MODERNO,

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografia

Obra adaptada al nuevo programa de

Sobrestantes de Obras públicas POR

D. Federico y D. Andrés Suquia

De venta en la librería de Angel San Martin. Puerta del Sol. 6, al precio de

7.50 peseta.

PLATERIA

V'CENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana del pais.

Estuchería cordobesa, bouitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramode platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas seau, á precios sumamente baratos.

Se compra pluta y oro viejo. .

GRAN FONDA

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa er contrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones venti adas.

PASEO DE SAN FRANCISCO VALENCIA DE ALCANTARA

AGENCIA DE ADUNA DE ROORIGUEZ Y JAVATU

Oficinas en Valencia de Alcantara (frontera espanda) y Marvao (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economia. que pone al servicio de sus numerosos clientes.

EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos. Ve muts y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesia de Alfonso XIII.—Caceres.